

TRÁMITES Y REQUISITOS

Dirección: Desarrollo Comunitario.

• Director: Manuel Cuevas Garrido

Presupuesto: \$ 28.742.000.-

Nombre Programa: De Desarrollo Turístico (PRODETUR)

Responsable Programa: M^a Consuelo Valenzuela

Correo Electrónico: <u>mvalenzuela@padrelascasas.cl</u>

Fono de Contacto: 045-978123 / 045-978124

• Dirección: Maquehue 840

Descripción

El programa busca fomentar el desarrollo turístico de la comuna; entregando asesoría para mejorar los procedimientos actuales de los usuarios y así mejorar las condiciones de usuarios que se dedican a la industria del turismo. Lo que, además, se logrará generando redes entre los usuarios y entidades públicas y privadas para posicionar los productos y servicios de la comuna de una manera integral e interconectada con la cultura mapuche local. El fomento al desarrollo turístico de la comuna se logrará potenciando productos, servicios y actividades de connotación cultural mapuche; como lo son la artesanía y actividades de trascendencia cultural y turística como los son por ejemplo; We Txipantu, día del artesano, día de la mujer indígena, Trafquintu, día internacional del turismo, etc.

Requisitos de Ingreso

Residir en la Comuna, ser Emprendedor Turístico o Artesano (a) que dedique su trabajo a fortalecer la Cultura Mapuche y el desarrollo económico de la Comuna.

Beneficiarios: Listado varía mensualmente